



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
25 de septiembre de 2017  
Español  
Original: inglés

## Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Noveno período de sesiones

Ginebra, 20 a 24 de noviembre de 2017

Tema 4 a) del programa provisional

**De las decisiones a las acciones: la inversión y el desarrollo  
empresarial como catalizadores para el logro de la Agenda  
2030 para el Desarrollo Sostenible**

## Promoción de la inversión extranjera en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Nota de la secretaría de la UNCTAD

#### *Resumen*

La presente nota se centra en la promoción de la inversión extranjera en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre la base del programa de cooperación técnica de la UNCTAD que da seguimiento a las recomendaciones formuladas en el *World Investment Report 2014: Investing in the [Sustainable Development Goals] – An Action Plan* (Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014: Invertir en [los Objetivos de Desarrollo Sostenible]: Plan de acción) y ayuda a los países en desarrollo a atraer inversiones destinadas a proyectos relacionados con los Objetivos. La nota se refiere a la importancia de la inversión privada para el logro de los Objetivos a más tardar en 2030, a la función de los organismos de promoción de inversiones y los organismos de inversión en el exterior en la canalización de la inversión extranjera directa hacia sectores relacionados con los Objetivos y a los distintos pasos de una estrategia de promoción de la inversión orientada hacia los Objetivos. Asimismo, propone temas para un análisis más detallado, como las medidas que podrían adoptarse a fin de incrementar el apoyo prestado a los Gobiernos para que movilicen inversión extranjera directa destinada a los Objetivos.



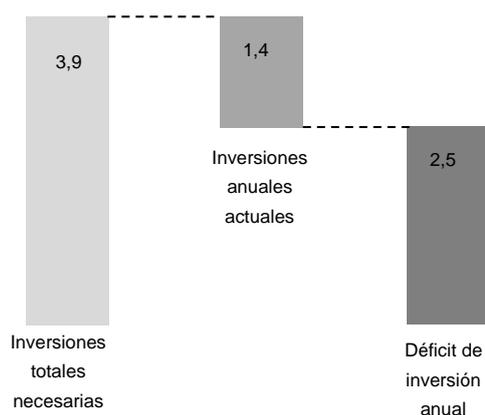
## Introducción

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene por objeto resolver problemas de orden social, económico y medioambiental, para lo que se requieren inversiones considerables. La Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo puso de relieve la importancia de la inversión privada, como complemento de los esfuerzos realizados por el sector público para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNCTAD estima que actualmente el total de las inversiones relacionadas con los Objetivos realizadas por los sectores público y privado en los países en desarrollo es del orden de 1,4 billones de dólares de los Estados Unidos, y que, para cumplir los Objetivos a más tardar en 2030, serían necesarios alrededor de 3,9 billones anuales. Así pues, faltan unos 2,5 billones de dólares anuales (gráfico 1)<sup>1</sup>. Es posible que el sector público no consiga colmar ese déficit, en particular en los países de ingreso bajo, por lo que sería preciso movilizar las inversiones del sector privado, incluida la inversión extranjera directa, en proyectos relacionados con los Objetivos en ámbitos como la generación y el suministro de electricidad, las infraestructuras y el suministro de agua y el saneamiento, así como en la seguridad alimentaria, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la salud y la educación<sup>2</sup>.

Gráfico 1

### Objetivos de Desarrollo Sostenible: estimación de las inversiones anuales necesarias y posibles contribuciones del sector privado

(En billones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: UNCTAD, 2014.

2. En la movilización de capital para la inversión en los Objetivos, intervienen muchas instituciones y agentes, como los dueños del capital, los intermediarios financieros y los asesores (gráfico 2). Las fuentes de inversión en los Objetivos pueden ser bancos, fondos de pensiones, compañías de seguros, empresas multinacionales y fondos soberanos<sup>3</sup>. Se estima que las empresas multinacionales disponen de unos 5 billones de dólares y que ya han invertido 9 billones en las economías en desarrollo. Las empresas internacionales no

<sup>1</sup> Se hicieron estimaciones en relación con 10 de los 17 Objetivos. Por lo tanto, las inversiones necesarias para cumplir los Objetivos serán incluso mayores.

<sup>2</sup> UNCTAD, 2014, *World Investment Report 2014: Investing in the Sustainable Development Goals – An Action Plan* (Informe sobre las inversiones en el mundo, 2014: Invertir en [los Objetivos de Desarrollo Sostenible] – Un plan de acción) (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.14.II.D.1, Nueva York y Ginebra).

<sup>3</sup> UNCTAD, 2013, *Promoting Low-carbon Investment* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas); UNCTAD, 2016, *Promoting green foreign direct investment: Practices and lessons from the field, The IPA [Investment Promotion Agencies] Observer No. 5*. La UNCTAD colabora con la encuesta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre un futuro informe sobre el papel de la inversión extranjera directa en la ecologización de las economías.

invierten en proyectos relacionados con los Objetivos de manera automática, por lo que es necesario promover y facilitar ese tipo de inversión.

Gráfico 2

### Objetivos de Desarrollo Sostenible: la cadena de inversión y sus principales actores



Fuente: UNCTAD, 2014.

3. La inversión extranjera directa es la mayor fuente de financiación externa de los países en desarrollo y también es una fuente importante de financiación en los países menos adelantados, junto con la asistencia oficial para el desarrollo y las remesas. Entre los posibles beneficios de la inversión extranjera directa figuran la creación de empleos más cualificados, la introducción de tecnología e innovación y un mejor acceso a los mercados internacionales.

4. A fin de orientar la inversión extranjera directa hacia el logro de los Objetivos, los Gobiernos deberían crear un entorno que favorezca y facilite las inversiones y, cuando sea posible y conveniente, proporcionar a los inversores privados, incluidos los extranjeros, un nivel de acceso adecuado a los sectores relacionados con los Objetivos. En algunos sectores que aún no están abiertos a la inversión extranjera, se podría operar una apertura gradual, por ejemplo, mediante contratos de servicios y asociaciones público-privadas.

5. La financiación pública ha sido la principal fuente de inversión en sectores relacionados con los Objetivos que garantiza el acceso a unos servicios públicos básicos asequibles. Al tratar de conseguir las inversiones adicionales necesarias para cumplir los Objetivos, los encargados de la formulación de políticas deberían establecer un equilibrio entre la creación de un clima propicio a las inversiones y la protección del interés público, y buscar mecanismos para ofrecer rendimientos suficientemente atractivos a los inversores privados y asegurar al mismo tiempo el acceso universal a los servicios. Al mismo tiempo, las medidas encaminadas a incrementar la inversión privada deberían complementar el impulso en favor de inversiones públicas adicionales.

6. Varias iniciativas y prácticas del sector privado propugnan una mayor participación de las empresas en los enfoques basados en la inversión responsable a largo plazo, como la presentación voluntaria de informes sobre aspectos sociales, ambientales y de gobernanza empresarial; la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles y los Principios para la Inversión Responsable. No obstante, el sector privado exige unas ratios riesgo/rentabilidad atractivas, que no son inherentes a muchos proyectos relacionados con los Objetivos. Así pues, es necesario realizar intervenciones políticas específicas, promover los proyectos relacionados con los Objetivos y aumentar la transparencia en lo que respecta al entorno inversor, y a los posibles riesgos de los proyectos.

7. Otra consideración es que, en los países en desarrollo, algunos sectores relacionados con los Objetivos tienen un mayor potencial para aumentar la participación del sector privado que otros. A la luz de la participación del sector privado en los sectores relacionados con los Objetivos observada en los países desarrollados, los proyectos de infraestructuras eléctricas y la energía renovable, el transporte y el agua y el saneamiento presentan un mayor potencial para la participación del sector privado que los proyectos de atención de la salud y la educación. Para los proyectos que menos probabilidades tienen de atraer la inversión privada, los inversores internacionales pueden recabar el apoyo de un número creciente de instituciones financieras que gestionan planes especiales con unas condiciones de financiación y consideraciones de aseguramiento de riesgos favorables para las inversiones que contribuyan a la consecución de los Objetivos.

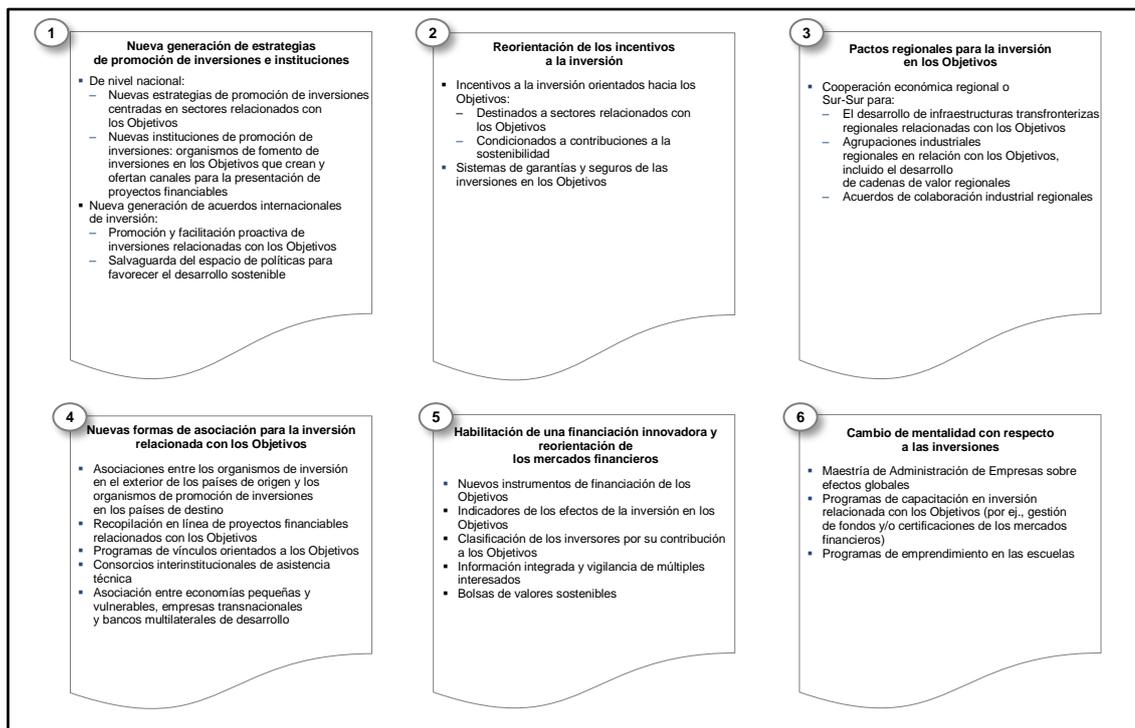
## **I. Función de los organismos de promoción de las inversiones en el interior y en el exterior en la promoción de la inversión extranjera directa en los Objetivos**

8. Junto con las políticas públicas destinadas a propiciar e incentivar las inversiones en los sectores relacionados con los Objetivos, la promoción y facilitación específica de esos proyectos requiere un planteamiento estratégico e instituciones públicas o semipúblicas especializadas con el mandato y la capacidad para atraer y apoyar la inversión extranjera directa en los proyectos. Muchos países han creado organismos de promoción de inversiones a fin de atraer inversión extranjera directa, seleccionar a inversores y apoyar proyectos, para lo que proporcionan servicios de facilitación de la inversión y asistencia postinversión y promueven políticas adecuadas. Numerosos de esos organismos, en particular de países en desarrollo, afrontan dificultades para realizar sus funciones debido a la falta de recursos. Además, hasta la fecha, se han dedicado principalmente a promover proyectos de inversión más tradicionales, atribuyéndoles prioridad en función de la escala de las inversiones o sus posibles efectos, como el número de empleos creados. Al establecer las prioridades no suelen tenerse en cuenta los factores de desarrollo social y medioambiental, por lo que raramente se han llevado a cabo proyectos relacionados con los Objetivos.

9. El paquete de acción de la UNCTAD para la inversión en los Objetivos incluye varias recomendaciones relativas a la labor de los organismos de promoción de inversiones, por ejemplo: nuevas estrategias de promoción; una atención particular de los organismos de promoción de inversiones a la creación y oferta de canales de presentación de proyectos relacionados con los Objetivos financiables; el desarrollo de nuevas alianzas; la reorientación de los incentivos y las garantías de las inversiones a fin de apoyar la inversión en los Objetivos; la cooperación regional en la construcción de infraestructuras y el desarrollo de agrupaciones industriales; los sistemas de financiación innovadores y la reorientación de los mercados financieros; y los cambios de la mentalidad empresarial global (gráfico 3).

Gráfico 3

### Objetivos de Desarrollo Sostenible: paquete de acción para la facilitación de las inversiones



Fuente: UNCTAD, 2014.

10. A fin de alentar a los organismos de promoción de inversiones a que hagan hincapié en la inversión en los Objetivos, la UNCTAD ha ampliado los intercambios de mejores prácticas ofreciendo un programa de asistencia técnica para la promoción y la facilitación de las inversiones, y premiando a organismos de promoción de inversiones punteros. Los últimos premios de la UNCTAD a la promoción de las inversiones pusieron de relieve varios temas y aspectos de la promoción de las inversiones orientadas al logro de los Objetivos, y fueron concedidos a organismos de África, Asia, el Caribe y Europa<sup>4</sup>.

11. Las nuevas asociaciones para la inversión en los Objetivos pueden adoptar numerosas formas y abarcar a distintos interesados, del sector público o del privado, a nivel local, nacional, regional e interregional. La colaboración entre organismos públicos a la hora de preparar propuestas de proyectos, autorizar proyectos y facilitar las inversiones puede resultar esencial para crear un canal de presentación de proyectos relacionados con los Objetivos y ejecutarlos. El sector público y el privado podrían aunar fuerzas para crear zonas económicas especiales sostenibles que permitan atraer y generar proyectos relacionados con los Objetivos y crear empleos decentes. Además, los proyectos de

<sup>4</sup> Los últimos galardonados fueron:

a) En 2016, premio a la excelencia en la asociación para la promoción de las inversiones: Invest India; Invest South Africa; Wesgro Cape Town y el organismo de promoción del turismo, el comercio y la inversión del Cabo Occidental (Sudáfrica); Lesotho National Development Corporation (LNDC);

b) En 2015, premio a la excelencia en la promoción de la inversión extranjera directa verde a través de la Web: Germany Trade and Invest (Alemania); Invest in Morocco (Marruecos); Junta de Desarrollo Económico de Singapur; organización de promoción de las inversiones y las exportaciones de la República de Moldova;

c) En 2014, premio a la excelencia en la promoción de la inversión extranjera directa en el desarrollo sostenible: Invest Trinidad and Tabago; Junta de Desarrollo de Rwanda; Trade and Investment South Africa (Sudáfrica); Trade and Investment (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

inversión relacionados con los Objetivos ofrecen posibilidades de empleo para las mujeres, lo que contribuye a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

12. Entre las instituciones que pueden cumplir una función crucial de apoyo y financiación de proyectos relacionados con los Objetivos están los organismos de promoción de la inversión en el exterior, las instituciones de financiación del desarrollo y los sistemas de garantía de inversiones. Muchos de los organismos que promueven las inversiones en el exterior proponen y gestionan programas y planes especiales de apoyo a proyectos relacionados con los Objetivos en los países en desarrollo. En una encuesta realizada entre más de un centenar de esos organismos, el 45% indicó que prestaba algún servicio y apoyo a las inversiones relacionadas con los Objetivos<sup>5</sup>. En su mayoría, eran organismos de países desarrollados, aunque había varios de economías en desarrollo y en transición; casi todos los organismos regionales y multilaterales encuestados ofrecían ese tipo de apoyo. A continuación, se ofrecen ejemplos de organismos de inversión en el exterior que ofrecen servicios en relación con los Objetivos:

- a) Banco Asiático de Desarrollo: Departamento de operaciones del sector privado y financiación de infraestructuras;
- b) Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil: Fondo Amazonía;
- c) Organismo de fomento de las exportaciones del Canadá: bonos verdes y exportaciones medioambientales;
- d) Organismo de Desarrollo Internacional (Dinamarca); financiación de empresas;
- e) Proparco (Francia): instrumentos financieros y asistencia técnica;
- f) Banco de Cooperación Internacional del Japón: actuaciones a nivel mundial para conciliar crecimiento económico con la conservación del medio ambiente;
- g) Organismo de Fomento Empresarial de los Países Bajos: Dutch Good Growth Fund (fondo neerlandés para el buen crecimiento);
- h) Organismo de Cooperación para el Desarrollo (Noruega): cooperación en relación con las condiciones marco para el desarrollo del sector privado en el Sur;
- i) Banco de Desarrollo de África Meridional: programa de inversión en infraestructuras para Sudáfrica;
- j) Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero (Estados Unidos de América): garantías verdes.

13. La cooperación entre los organismos de inversión en el exterior de los países de origen de los fondos y los organismos de promoción de las inversiones de los países receptores puede ser beneficiosa para unos y otros, por lo que debe alentarse. Entre sus posibles beneficios figuran el intercambio de información sobre las prioridades relacionadas con los Objetivos, las oportunidades de inversión y las condiciones de las inversiones; la cooperación técnica en la elaboración de propuestas de proyectos; la oferta de oportunidades de inversión relacionada con los Objetivos mediante campañas de promoción conjuntas; y la cooperación en la supervisión de los proyectos y la evaluación de sus repercusiones. El éxito de la cooperación depende de que la asociación se muestre eficaz al identificar, promover y ejecutar proyectos. Para los Gobiernos receptores y los organismos de promoción de inversiones, el conocimiento que poseen los organismos de inversión en el exterior acerca de los programas de apoyo al logro de los Objetivos puede ser esencial para localizar las fuentes de financiación necesarias para los proyectos propuestos en relación con los Objetivos, ya que muchos de ellos no ofrecen la ratio rentabilidad/riesgo que esperan los inversores privados.

<sup>5</sup> UNCTAD, 2015, Outward investment agencies: Partners in promoting sustainable development, *The IPA Observer No. 4*.

14. En el recuadro 1 se presenta un ejemplo de facilitación de la financiación de un proyecto agrícola por un organismo de inversión en el exterior.

**Recuadro 1**

**Netherlands Enterprise Agency**

Netherlands Enterprise Agency (organismo neerlandés de fomento empresarial) apoya a las empresas que realizan actividades agrícolas, innovadoras y sostenibles en el ámbito internacional. Promueve la inversión internacional del sector privado en mercados en desarrollo y emergentes, proporcionándole instrumentos financieros e información sobre los mercados y la reglamentación, e identificando socios comerciales internacionales. Su apoyo no se limita a las empresas de los Países Bajos, por lo que ha ofrecido varios programas para promover inversiones sostenibles en países en desarrollo. En 2014, se creó el Dutch Good Growth Fund, que está gestionado en parte por el organismo y tiene por objeto ayudar a las pequeñas y medianas empresas de los Países Bajos a invertir en 68 países emergentes, ofreciéndoles préstamos, garantías y una participación indirecta de un máximo de 10 millones de euros.

Por ejemplo, el organismo proporcionó la mitad (750.000 euros) de la financiación necesaria para un proyecto en la República de Moldova, destinado a incrementar el valor añadido en la producción y transformación de semillas de girasol, de las que un 90% se destinaba a la producción de aceite y un 10% al segmento superior del mercado de ingredientes de panadería y aperitivos. Hacía cuatro años que los empresarios participantes en el proyecto suministraban a ese segmento de mercado semillas de la República de Moldova, que transformaban en los Países Bajos a fin de responder a las elevadas exigencias de calidad de los clientes de Europa Occidental. El proyecto, iniciado en 2011, tenía por objeto crear en la República de Moldova una planta moderna de elaboración de semillas de alta calidad destinadas a la exportación; crear 23 empleos, con salarios superiores a la media y condiciones de seguridad e higiene equiparables a los de la Unión Europea; y ayudar a 120 productores a obtener mejores cosechas mediante técnicas modernas, incluida la reducción del uso de abonos. La empresa conjunta estaba formada por dos empresas de los Países Bajos (de transformación de semillas y frutos de cáscara y de comercio de cereales) con una participación del 25% cada una; y por una empresa local (de compra de semillas de girasol) con una participación del 50%. Se consideró que el proyecto presentaba poco riesgo, ya que los asociados neerlandeses habían llevado a cabo un proyecto similar en Burkina Faso. No obstante, para obtener la aprobación del crédito, el proyecto hubo de cumplir los requisitos financieros y de responsabilidad empresarial establecidos por el organismo, abordando las cuestiones ambientales y de inocuidad alimentaria y las relaciones con los agricultores.

*Fuente:* Private Sector Investment Programme, 2010, Project overview 2010, disponible en <https://english.rvo.nl/sites/default/files/2013/12/PSI%20Project%20overview%202010.pdf> (consultado el 22 de septiembre de 2017).

15. En el recuadro 2 se presenta un ejemplo del papel de un organismo regional de inversión en el exterior que apoyó un proyecto de inversión en el sector de la salud.

**Recuadro 2**

**Banco de Desarrollo de África Meridional**

El Banco de Desarrollo de África Meridional, establecido en 1983, tiene por objeto contribuir al crecimiento económico y la integración regional, lo que a su vez influye positivamente en la calidad de vida y ayuda a reducir la pobreza y la desigualdad. La estrategia del Banco apoya un desarrollo sostenible y justo, y se centra en cuatro sectores fundamentales: el agua, la energía, el transporte y las tecnologías de la información y las comunicaciones. El Banco presta apoyo en la elaboración, la financiación y la ejecución de proyectos de infraestructuras sostenibles a inversores de Sudáfrica e inversores extranjeros en determinados mercados africanos. Sus primeros proyectos de inversión fuera de Sudáfrica consistieron en programas de desarrollo de pequeñas explotaciones agrícolas en Lesotho, Mozambique, Namibia y Swazilandia. En 1998, su mandato se amplió

oficialmente a Sudáfrica y en 2002, el Banco creó una dependencia para apoyar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En 2014, se amplió de nuevo su mandato para que abarcara varios países africanos más allá de los límites de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Su división financiera internacional se ocupa de las operaciones de inversión fuera de Sudáfrica, y financia principalmente proyectos de infraestructura de energía, transporte y agua a granel.

El Banco también ha facilitado importantes proyectos distintos de las infraestructuras, como la construcción de un hospital en Lesotho, la primera asociación público-privada del sector de la salud de África Meridional fuera de Sudáfrica. El consorcio público-privado estaba encabezado por un grupo hospitalario y de atención de la salud privado de Sudáfrica. El crecimiento de la población y la alta prevalencia de la tuberculosis, el VIH y el sida habían superado la capacidad de Lesotho para atender a los pacientes en el hospital Queen Elizabeth II, que no se había ampliado desde 1957. Algunos viajaban a Sudáfrica para recibir tratamiento quirúrgico especializado, ya que el hospital carecía del equipo necesario. El Banco fue el principal organizador y garante del diseño y la construcción de un nuevo hospital en un pueblo de servicios médicos cerca de Maseru y de la reforma de los tres consultorios asociados a principios de 2010.

*Fuente:* J. Holman, 2010, Development Bank of Southern Africa supports public-private partnership hospital development in Lesotho, *Engineering News*, 16 de abril; D. Monyae, 2011, The role of South African development finance institutions in regional infrastructure development in Africa, *Development Bank of Southern Africa Policy Brief No. 2*.

## II. Una estrategia de promoción de la inversión centrada en los Objetivos

16. A fin de centrar las actividades de promoción y facilitación de las inversiones en proyectos relacionados con los Objetivos, los Gobiernos deberían considerar y elaborar una nueva generación de estrategias de promoción de las inversiones. Aunque se necesita la participación de muchas entidades del sector público para atraer inversión extranjera directa en sectores relacionados con los Objetivos, los organismos de promoción de inversiones cumplen una función esencial de dirección y coordinación de esas actividades. Por consiguiente, las operaciones de esos organismos deberían ajustarse a una nueva estrategia de promoción de la inversión en los Objetivos, para lo que puede ser necesario realizar cambios institucionales, fomentar la capacidad y crear nuevas asociaciones. Esa estrategia conlleva varias etapas, que se detallan en este capítulo.

### A. Integración sistemática de la promoción de proyectos de inversión relacionados con los Objetivos

17. Una estrategia de promoción de la inversión centrada en los Objetivos requiere que los organismos de promoción de inversiones integren los Objetivos en todas sus actividades y modifiquen su funcionamiento interno, así como la manera en que se relacionan con su entorno exterior. Además de considerar cómo afectan al desarrollo sostenible todas las inversiones, incluidas las destinadas a las industrias tradicionales, los organismos deberían designar un equipo especial encargado de la preparación de proyectos relacionados con los Objetivos. Asimismo, deben desarrollar conocimientos especializados sobre sostenibilidad y los sectores relacionados con los Objetivos, así como capacidad para evaluar proyectos, preparar propuestas de calidad y materiales para presentar sus ofertas y conseguir distintas formas de financiación. El personal superior debería participar en el establecimiento de nuevas asociaciones, así como en las relaciones con los ministerios de industria, comercio e inversión; las organizaciones de promoción comercial; los organismos de desarrollo económico; las zonas económicas especiales; y las organizaciones del sector privado.

18. Es necesario establecer nuevas relaciones y asociaciones con una serie de organizaciones a fin de identificar, seleccionar y llevar a cabo proyectos relacionados con los Objetivos, así como para supervisar los efectos de las actuales inversiones y políticas de

promoción en el logro de los Objetivos. En este sentido, los organismos de promoción de inversiones pueden colaborar con los actores que son conscientes de las principales necesidades sociales y ambientales que no están cubiertas por el mercado, tales como ministerios, administraciones locales, organizaciones no gubernamentales, los organismos de inversión en el exterior y los organismos donantes (gráfico 4). Además, los organismos de promoción de inversiones deberían colaborar estrechamente con el sector privado a fin de identificar las empresas privadas que podrían contribuir al logro de los Objetivos. La manera en que se estructuran y gestionan esas relaciones es fundamental para la estrategia de promoción de las inversiones en los Objetivos.

Gráfico 4

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible: asociados que participan en la promoción de las inversiones



Fuente: Secretaría de la UNCTAD.

## B. Identificación y selección de sectores de intervención relacionados con los Objetivos

19. El proceso de identificación y selección de los sectores de intervención por parte de los Gobiernos y los organismos de promoción de inversiones supone una labor de investigación e interacciones y conversaciones con una serie de interesados, entre los que deberían figurar representantes de los ministerios indicados en el gráfico 4, así como las correspondientes organizaciones de investigación, organizaciones no gubernamentales y asociados para el desarrollo. Es importante incluir a las organizaciones pertinentes del sector privado y los organismos de inversión en el exterior que operan en el país.

20. Un objetivo fundamental es colaborar con los interesados en la elección de los sectores relacionados con los Objetivos en los que convendría centrarse, teniendo en cuenta las estrategias, las prioridades y las políticas del gobierno. Aunque el proceso de selección puede generar debates entre los interesados, es un requisito esencial para garantizar la creación y el mantenimiento de un canal de presentación de proyectos de alta calidad que sean considerados seriamente por los inversores. El resultado de esta etapa es un acuerdo en cuanto a los principales ámbitos relacionados con los Objetivos en los que habría que centrarse y las correspondientes prioridades, que sirva de orientación y referencia para programar las actividades de los organismos de promoción de inversiones.

### C. Selección y clasificación de proyectos relacionados con los Objetivos

21. Después de seleccionar los sectores en los que se debe intervenir, los organismos de promoción de inversiones pueden contribuir a la selección y clasificación por grado de prioridad de los proyectos relacionados con los Objetivos que han de desarrollarse y promocionarse. En la selección y clasificación de los proyectos prioritarios pueden participar las dependencias de los organismos de promoción de inversiones encargadas de las asociaciones público-privadas u otros organismos públicos o ministerios. En caso de que haya otras instituciones encargadas de la remisión de proyectos, los organismos de promoción de inversiones pueden asesorarlas acerca de la manera de realizar evaluaciones preliminares con miras a retener y recomendar proyectos potencialmente valiosos. Un posible enfoque consiste en clasificar los proyectos a un nivel elevado, con arreglo a criterios tales como su justificación y urgencia, el riesgo que presentan, las instituciones implicadas, los recursos necesarios, y los resultados inmediatos y a más largo plazo, como se indica en el cuadro. Ese enfoque permite hacer una clasificación inicial de los proyectos para su examen posterior. Los criterios aplicados deben estar claramente definidos y han de ser transparentes para todos los participantes.

#### Elementos de la evaluación y la comparación de proyectos

<i>Descripción del proyecto</i>	<i>Justificación</i>	<i>Riesgo</i>	<i>Instituciones implicadas</i>	<i>Recursos necesarios</i>	<i>Resultados inmediatos</i>	<i>Resultados</i>
Escala	Problema planteado	Riesgos posibles	Públicas	¿Quién?	Resultados tangibles e intangibles	Efectos a más largo plazo que afectan a la población destinataria
Alcance	Razones de que todavía no se haya resuelto o abordado	Naturaleza, gravedad y probabilidad de los riesgos	Privadas	¿Qué?		
Tamaño			Multilaterales	¿Cuándo?		
Objetivos			Organismo de inversiones en el exterior	¿Cuánto?		
Etapas de desarrollo	Objetivos pertinentes	Forma de minimizarlos	Organización no gubernamental			
	Urgencia del proyecto					

*Fuente:* Secretaría de la UNCTAD.

22. Algunos proyectos entrañan por esencia mayor riesgo que otros. Por ejemplo, los resultados pueden depender en gran medida de factores sociales o de condiciones difíciles de controlar, como los factores climáticos. Deben hacerse evaluaciones para considerar los diversos riesgos que entraña un proyecto, así como su gravedad y probabilidad. Los organismos de promoción de inversiones pueden adquirir conocimientos avanzados acerca de lo que funciona y lo que no mediante procesos de información sobre los resultados. Algunos organismos e instituciones cuentan con décadas de experiencia en materia de evaluación de riesgos y ejecución de proyectos, de modo que pueden ofrecer asesoramiento sobre la mitigación de riesgos y la evaluación y la selección de proyectos.

### D. Creación de un canal de presentación de propuestas de proyectos

23. Los proyectos preseleccionados pueden agruparse a su vez en función de su conveniencia y las probabilidades de que se ejecuten, organizando el canal de presentación de proyectos por categorías, como las de proyectos muy convenientes y con muchas probabilidades de éxito, de proyectos muy convenientes, pero con menos probabilidades de lograrse y otros. La cartera puede gestionarse en consecuencia, asignando los recursos adecuados. La cartera de proyectos y las evaluaciones y clasificaciones de estos deben revisarse periódicamente a la luz de la experiencia adquirida y de la información que se vaya recibiendo, así como de la adición y la retirada de proyectos. El canal de presentación de proyectos relacionados con los Objetivos debería reaprovisionarse constantemente con

proyectos de alta calidad, que pueden surgir tras la aparición de nuevas prioridades, oportunidades o canales de contacto.

24. Los organismos de promoción de inversiones pueden seguir trabajando en los proyectos relacionados con los Objetivos clasificados como prioritarios en el canal de presentación de proyectos utilizando un modelo acorde con los requisitos de los inversores. Los organismos de inversión en el exterior, los organismos subnacionales de promoción de inversiones, las empresas locales que buscan asociados extranjeros, los inversores extranjeros, las asociaciones económicas, los ministerios competentes han de tener la posibilidad de ofrecer contribuciones útiles y apoyo para la elaboración y el establecimiento de ese modelo.

25. Los posibles inversores y asociados pueden asumir la diligencia debida que les atañe. Los principales ámbitos que se deben considerar incluyen el análisis de las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y los riesgos del proyecto, sean de carácter político, financiero, social, legal y/o técnico; los flujos financieros; la gobernanza; el apoyo y los requisitos reglamentarios; los resultados perseguidos y su calendario y medición; y la sostenibilidad.

## **E. Promoción de proyectos e identificación de asociados**

26. Los recursos destinados a la promoción de proyectos relacionados con los Objetivos deberían corresponder a su posición en la cartera de proyectos. En el caso de proyectos que ocupan los últimos puestos de la clasificación y no justifican un nivel de recursos elevados, cabría considerar iniciativas de promoción con un coste menor. Las plataformas en línea, las conferencias y los eventos pueden servir para ofertar esos proyectos.

27. Los organismos de promoción de inversiones deberían identificar a los asociados adecuados, establecer vías de comunicación pertinentes e intercambiar información regularmente, que permitan promover eficazmente las actualizaciones de proyectos o los nuevos proyectos que se encuentran en el canal. Las asociaciones a largo plazo permiten potenciar la formulación, la presentación y la promoción de proyectos relacionados con los Objetivos y ampliar los conocimientos sobre planes y objetivos. Los asociados pueden ser autoridades nacionales y subnacionales, con miras a la elaboración de módulos de apoyo específicos y la promoción de proyectos. Otros posibles asociados son los organismos de inversión en el exterior que pueden ayudar a los organismos de promoción de inversiones a promover los proyectos relacionados con los Objetivos en los países de origen de los inversores. Para determinar cuáles son los organismos de inversión en el exterior con los que podrían colaborar, los organismos de promoción de inversiones deberían familiarizarse con la cobertura geográfica, los objetivos, la experiencia y las prioridades de los organismos de inversión en el exterior, así como sus recursos y los criterios que aplican a los proyectos relacionados con los Objetivos.

## **F. Seguimiento, facilitación y suministro de servicios postinversión**

28. Una vez que se hayan realizado las inversiones relacionadas con los Objetivos, es esencial hacer un seguimiento. Para ello es indispensable contar con unos servicios de facilitación eficaces que garanticen que las inversiones se realicen con arreglo a los plazos. Las dificultades burocráticas para la obtención de los permisos y autorizaciones necesarios, el acceso a la tierra o a locales de oficinas o para traer personal calificado pueden abortar o retrasar proyectos, desalentar a otros inversores y empañar la reputación del organismo de promoción de inversiones y la del país como lugar propicio a los negocios. Sin embargo, la facilitación de las inversiones no suele conllevar costos importantes, y una asociación firme con los principales interesados para la facilitación de las inversiones puede mejorar sustancialmente la oferta de un destino<sup>6</sup>. El éxito en la ejecución de los proyectos puede influir positivamente en la afluencia de nuevos proyectos en el futuro. A fin de impulsar los

<sup>6</sup> UNCTAD, 2017, Investment facilitation: The perfect match for investment promotion, *The IPA Observer* No. 6.

esfuerzos de facilitación de las inversiones, que en última instancia deben sostener el desarrollo sostenible, el menú de acción global para la facilitación de las inversiones incluye medidas que los organismos pueden adoptar y recomendaciones de políticas de inversión de carácter nacional e internacional.

29. Es preciso que los organismos de promoción de inversiones mantengan un contacto estrecho y regular con los inversores. Los servicios postinversión pueden incitar a la reinversión y apoyar la labor de identificación de otras inversiones posibles. Es preciso supervisar los proyectos relacionados con los Objetivos con arreglo a la consecución de una serie de objetivos y metas medibles para determinar si se han obtenido resultados. El seguimiento también puede proporcionar sugerencias a fin de introducir mejoras en los servicios de los organismos de promoción de inversiones y valiosas contribuciones a los exámenes de políticas destinadas a mejorar el entorno inversor para realizar proyectos relacionados con los Objetivos.

## G. Información sobre los resultados

30. El suministro de información periódica sobre los resultados obtenidos a los distintos interesados en la formulación, la presentación, la promoción y la facilitación de proyectos relacionados con los Objetivos puede mejorar las futuras actividades y la competitividad del destino. Esa información *a posteriori* permite ajustar o abandonar determinadas políticas y métodos, asignar recursos y plantear nuevos enfoques. Asimismo, puede indicar la manera más eficaz de convertir las pistas sobre posibles inversiones en proyectos concretos, recordar a los interesados su papel en la promoción de proyectos relacionados con los Objetivos y conseguir que mantengan su compromiso, sugerir medios de movilizar nuevas inversiones y asegurar que las inversiones tengan mayores efectos en el desarrollo sostenible.

## III. Conclusiones y temas de debate

31. La oferta de proyectos relacionados con los Objetivos a los inversores es una actividad especializada distinta de la tercera generación de actividades de promoción realizadas por los organismos de promoción de inversiones<sup>7</sup>, y requiere una nueva estrategia de promoción de la inversión, el desarrollo de capacidades específicas en el seno de los organismos de promoción de inversiones, la preparación de un canal para proyectos financiables relacionados con los Objetivos, la oferta de tales proyectos y la creación de nuevas asociaciones con las partes interesadas en la inversión.

32. La UNCTAD apoya esos esfuerzos mediante una serie de programas y productos, y cuenta con un proyecto específico de asistencia técnica para ayudar a los organismos de promoción de inversiones a elaborar proyectos financiables relacionados con los Objetivos y a promover asociaciones entre esos organismos y los que promueven la inversión en el exterior. Los programas y las herramientas de la UNCTAD que apoyan la promoción y facilitación de las inversiones en un desarrollo sostenible son:

a) Promoción y facilitación de las inversiones: apoyo institucional, fomento de la capacidad y asesoramiento sobre estrategias, políticas, herramientas y prácticas para promover las inversiones en los Objetivos, como el menú de acción global para la facilitación de las inversiones;

<sup>7</sup> En la primera generación de políticas y prácticas de promoción de las inversiones, los países liberalizan los regímenes de inversión extranjera directa, reduciendo las barreras a la entrada de ese tipo de inversión, fortalecen los estándares de trato a los inversores extranjeros y mejoran el funcionamiento del mercado. En la segunda generación, los países empiezan a promover las localizaciones, reconocen la promoción de la inversión como una tarea del Estado y crean organismos de promoción de inversiones. En la tercera generación, se parte de un entorno general propicio y un enfoque proactivo con respecto a la inversión extranjera directa, y los países aplican estrategias de selección de inversores a nivel sectorial y de las empresas. La cuarta generación se centra en promover la inversión en los Objetivos.

b) Análisis de las políticas de inversión: evaluaciones independientes y asesoramiento sobre las políticas nacionales y los marcos normativos e institucionales para la inversión en el desarrollo sostenible;

c) Acuerdos internacionales de inversión: formación y asesoramiento sobre las normas internacionales en materia de inversión que fomentan eficazmente el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo;

(d) eRegulations: plataforma en línea que recoge las normas y procedimientos administrativos que pueden facilitar la inversión en los Objetivos;

e) iGuides: herramienta en línea para atraer inversiones que presenta las oportunidades y condiciones que ofrecen los países beneficiarios para la inversión, en particular la inversión extranjera directa, en los Objetivos;

f) Inversión extranjera directa verde: plataforma en línea que presenta información sobre las medidas para atraer y retener las inversiones verdes y otras formas de inversión extranjera directa sostenible.

33. En la presente nota se subraya la influencia que puede tener la inversión extranjera directa en el logro de los Objetivos a más tardar en 2030 y se presenta la función de los organismos de fomento de la inversión en el interior y el exterior, así como una estrategia de promoción de la inversión internacional en proyectos relacionados con los Objetivos. A fin de seguir impulsando los esfuerzos de los gobiernos nacionales y la comunidad internacional para financiar la consecución de los Objetivos mediante la inversión extranjera directa, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo quizás desee debatir sobre los siguientes temas:

a) Principales retos que afrontan los organismos de promoción de inversiones al tratar de promover la inversión extranjera directa en los Objetivos;

b) Nuevas medidas que pueden adoptar los organismos de inversión en el exterior para incrementar la oferta de servicios financieros y técnicos para las inversiones orientadas a los Objetivos;

c) Métodos para comprender, mitigar y gestionar mejor los riesgos de los proyectos relacionados con los Objetivos;

d) Medios para aumentar la participación del sector privado en la financiación de proyectos relacionados con los Objetivos;

e) Herramientas y plataformas disponibles para promover y facilitar las inversiones en proyectos relacionados con los Objetivos;

f) Programas especiales de asistencia técnica para ayudar a que los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, atraigan inversión extranjera directa en sectores relacionados con los Objetivos;

g) Otras medidas que puede adoptar la UNCTAD para ayudar a que los países en desarrollo atraigan inversión extranjera directa en sectores relacionados con los Objetivos;

h) Métodos para supervisar los efectos que tiene en los Objetivos la inversión extranjera directa.

---